



CARGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 410-2011-MDM

Máncora, 28 de diciembre del 2011

VISTO:

En Sesión de Concejo Extraordinaria N° 036-2011 de fecha 27 de Diciembre del Año Fiscal 2011, donde se aprueba el PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DEL AÑO FISCAL 2012, tal como lo establece el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

CONSIDERANDO

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el artículo 42° literal d) de la Ley 27783 – Ley de Bases de la Descentralización es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante la Ley No 29812, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2012, en el que se comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, la Dirección Nacional de Presupuesto Público ha aprobado mediante Resolución Directoral No. 002-2011-EF/50.01, la Directiva No. 001-2011-EF/50.01, Directiva para la Programación y formulación del Presupuesto del Sector Publico;

De conformidad al Art. 28° de la *Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Publico*.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Promulgar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Pliego: Municipalidad Distrital de Máncora ascendente a NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 9 586,846.00) para el año fiscal 2012, de acuerdo a lo siguiente:

INGRESOS			
Fuente de Financiamiento	En nuevos soles	Rubro	En nuevos soles
1. Recursos ordinarios	134,973.00	00. Recursos Ordinarios	134,973.00
2. Recursos Directamente Recaudados	450.000.00	09. Recursos Directamente Recaudados	450.000.00
4. Donaciones y transferencias	---	13. Donaciones y transferencias	---
5. Recursos Determinados	9,001,873.00	07. Fondo de Compensación Municipal	731,589.00
		08. Otros Impuesto Municipales	500,000.00
		18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	7,770,284.00
TOTAL INGRESOS	9 586 846.00	TOTAL EGRESOS	9 586 846.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA



INGRESOS

Transacción 1: Ingresos Fuente de Financiamiento	En Nuevos Soles
1. Recursos ordinarios	134,973.00
2. Recursos Directamente Recaudados	450.000.00
5. Recursos Determinados	9,001,873.00
TOTAL	9,586,846.00

EGRESOS

Transacción 1: Ingresos Fuente de Financiamiento	En Nuevos Soles
1. Personal y Obligaciones Sociales	1 077,233.00
2. Pensiones y Prestaciones Sociales	114,518.00
3. Bienes y Servicios	2 738,592.00
4. Donaciones y Transferencias	46,095.00
5. Otros Gastos	30,000.00
6. Adquisición de Activos Financieros	5 580,408.00
TOTAL	9,586,846.00

ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar, la Distribución del Fondo de Compensación Municipal y Renta de Aduanas en el Gasto Corriente y Gasto de Capital de la Municipalidad Distrital de Máncora del Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2012:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL
Fondo de Compensación Municipal	98%	2%
Renta de Aduanas	97%	3%

ARTICULO TERCERO.- El Presupuesto de ingresos y el Presupuesto de Gastos se detalla en el Formato/GL: "Presupuesto de Ingresos" y el Formato A-4/GL "Presupuesto de Gastos", que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.- Aprobar la Estructura Funcional Programática del Presupuesto Institucional del Pliego: *Municipalidad Distrital de Máncora*, correspondiente al Año Fiscal 2012, por Función, Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto, detallada en la Ficha No. 02/GL "Estructura Funcional Programática de los Gobiernos Locales" que forma parte de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Municipalidad Distrital de Máncora
Prof. Víctor Raúl Hidalgo López
ALCALDE